

3-1-102452 PA MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – No. CONV-SID-091-2021 DE 2021-DEP SUCRE	COMITÉ FIDUCIARIO No. 3
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	<b>LUGAR:</b>
Bogotá D.C., Del 25 al 26 de mayo de 2022	Sesión Virtual
<b>HORA INICIO 02:30 pm</b>	<b>HORA FINALIZACIÓN: 09:00 am</b>

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre	Cargo	Entidad	Calidad	Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Principal	Virtual
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente de Planeación	FINDETER	Principal	Virtual
Juan José Oyuela	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Principal	Virtual
Francisco José Montes Vergara	Secretario de Hacienda	DEP. SUCRE	Principal	Virtual
Saúl Alberto Martínez Pineda	Secretario de Infraestructura	DEP. SUCRE	Principal	Virtual

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia
Jurly Castro	Profesional Especializado	BBVA Fiduciaria	Virtual

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia
Isabel Cristina Martínez Mendoza	Jefe de Contratación	FINDETER	Virtual
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Jefe de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual
Edimer Esneyder Franco	Asesor de la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual
Margarita Gutiérrez Gómez	Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual
Sonia Magaly Sánchez Cuevas	Profesional Jefatura de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual
Wilmar Sepúlveda Díaz	Gerente de Infraestructura	FINDETER	Virtual
Lorena García	Abogada Senior	BBVA AM	Virtual
Yaneth Maya	Abogada Senior	BBVA AM	Virtual
Laura Camila Motato	Profesional Especializado	BBVA AM	Virtual
Juan David Gómez	Gerente de Operaciones	BBVA AM	Virtual
Jenny Elizabet Lindo Díaz	Secretaria General	DEP. SUCRE	Virtual

**ORDEN DEL DÍA**

- A. Verificación del quórum.
- B. Lectura y aprobación del orden del día.

**B.1** Aprobar la recomendación de adjudicación de la convocatoria PAF-SUCRE-I-105-2022 que tiene por objeto: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

C. Propositiones y varios

## DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

### A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

A las 02:30 p.m. del día 25 de mayo de 2022, la funcionaria de BBVA Asset Management, Jurly Castro, en su calidad de Secretaria del Comité Fiduciario, convocó a Comité Fiduciario Virtual y finalizada la sesión se verificó que los miembros del comité emitieron su voto a través de correo electrónico existiendo quórum suficiente para deliberar, de conformidad a lo establecido en el Manual Operativo en su numeral 2.2.1 del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER del Contrato de Fiducia Mercantil No. CONV-SID-091-2021 DE 2021 para el desarrollo del contrato interadministrativo No. CONV-SID-091-2021 de 2021 – Departamento de Sucre.

### B. TEMA PROPUESTO

**B.1** Aprobar la recomendación de adjudicación de la convocatoria PAF-SUCRE-I-105-2022 que tiene por objeto: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

**“PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: PROYECTO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

**PRESUPUESTO ESTIMADO: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.805.926.590,00) M/CTE., incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: CATORCE (14) MESES**

**REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

De conformidad con el numeral 4.5.10 **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS** del **MANUAL OPERATIVO** del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-102452 de 2021- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CONV-SID-091-2021**, se tiene que:

**“FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera de las propuestas. La evaluación de las propuestas se hará por los evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ TÉCNICO del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA, un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada.”**

(...)

El Comité Fiduciario del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por el Comité Técnico con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación adelantado por la Dirección de Contratación de FINDETER.

Así mismo, el numeral 2.2.5.2., literal d) *Ibidem*, establece que es función del Comité Técnico: “d) Recomendar al Comité Fiduciario el orden de elegibilidad y adjudicación de los procesos de contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.

Y el numeral 2.2.5.1., literal b) *Ibidem*, establece como función del Comité Fiduciario: “b) Con base en la recomendación del comité técnico, aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo.”

Recomendación que presenta la Jefatura de Contratación de Findeter al Comité Fiduciario, en los siguientes términos:

### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 06 de mayo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron doce (12) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR /REPRESENTACIÓN LEGAL
1	<b>CONSORCIO VIAL SUCRE B&amp;E.</b> <i>Representante</i> <b>NORBERTO BAYONA ESPITIA</b> C.C. No. CC. 7.223.883	<b>Integrante N° 1</b> <b>NORBERTO BAYONA ESPITIA</b> C.C. No. 7.223.883 <i>Porcentaje de Participación: 50%</i>  <b>Integrante N° 2</b> <b>ESTUDIOS E INGENIERÍA S.A.S.</b> NIT: 900.351.236-1 <i>Porcentaje de Participación: 50%</i> <b>IVAN ALONSO PARDO AVILA</b> CC. No. 79.952.890
2	<b>CONSORCIO VYC – GMC</b> <i>Representante:</i> <b>OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO</b> CC. No. 79.383.524	<b>Integrante 1</b> <b>GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.</b> NIT: 830.010.109-8 <i>Representante legal</i> <b>Oscar Alfredo Montoya Castro</b> C.C. No. 79.383.524 <i>Porcentaje de participación 50%</i>  <b>Integrante 2</b> <b>VÍAS Y CANALES S.A.S.</b> NIT: 830.070.241-9 <i>Subgerente</i> <b>Diego Mauricio Galán Echeverri</b> C.C. No. 79.945.120 <i>Porcentaje de participación 50%</i>
3	<b>CONSORCIO INTERVIAS 105 GP</b> <i>Representante:</i> <b>JORGE GÓMEZ FALLA</b>	<b>Integrante 1</b> <b>GNG INGENIERÍAS S.A.S</b> NIT: 830.515.117-5

	C.C. No. 72.007.216	<p><i>Representante Legal</i>  <b>JORGE GOMEZ FALLA</b>          C.C. No. 72.007.216</p> <p><b>Integrante 2</b>  <b>PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.</b>          NIT. 900.508.212-1  <i>Representante Legal</i>  <b>ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ</b>          C.C. No. 73242702</p>
4	<p><b>CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE</b>  <i>Representante:</i>  <b>Luisa Fernanda Barreto Parra</b>          C.C. 52.413.185</p>	<p><b>Integrante 1</b>  <b>CONSULTORA DE INGENIERÍA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA</b>          NIT: 900.574.298-5  <i>Representante Legal</i>  <b>Luisa Fernanda Barreto Parra</b>          C.C. No. 52413185  <i>Porcentaje de participación: 40%</i></p> <p><b>Integrante 2</b>  <b>GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA</b>          NIT. 900.436.515-8  <i>Representante Legal</i>  <b>Luisa Fernanda Barreto Parra</b>          C.C. No. 52413185  <i>Porcentaje de participación: 40%</i></p> <p><b>Integrante 3</b>  <b>JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA</b>          NIT. 900.516.298-8  <i>Representante Legal Suplente</i>  <b>Luz Marina Beltran Chaves</b>          C.C. No. 52021977  <i>Porcentaje de participación: 20%</i></p>
5	<p><b>CONSORCIO SMA-SC</b>  <i>Representante:</i>  <b>CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE</b>          CC. No. 19.165.069</p>	<p><b>Integrante 1</b>  <b>SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA.</b>          NIT: 860.032.057-7  <i>Representante legal</i>  <b>CARLOS EDUARDO BELNAL LATORRE</b>          CC. No. 19.165.069  <i>Porcentaje de participación 50%</i></p> <p><b>Integrante 2</b>  <b>SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.S.</b>          NIT: 860.504.871-2  <b>OSWALDO LADINO CHAVES.</b>          CC. No. 3.250.748  <i>Porcentaje de participación 50%</i></p>
6	<p><b>SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.</b>          NIT 800.252.997-0  <b>Representante legal:</b></p>	

Álvaro Francisco Bettin Diago CC. No. 9.083.091	
7	<p style="text-align: center;"><b>CONSORCIO INTERVIAS SUCRE</b>  <i>Representante:</i>          DUARTE JOSÉ ALZAMORA ALVEAR, C.C.          No.73.197.862 de Cartagena,          JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO, C.C.          72.214.607 de Barranquilla</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Integrante 1</b>  <b>PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S.</b>  <i>N.I.T.:</i> 900.181.247-2          VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA          C.C. No. 45.691.060  <i>Porcentaje de participación:</i> 33%</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante 2</b>  <b>JET IINGENIERÍA S.A.S.</b>  <i>NIT:</i> 802.024.876-8  <i>Representante Legal:</i>          JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO          C.C. No. 72.214.607          YENIS ZIORELLA PIÑA ACEVEDO          C.C. No. 22.493.027 (suplente)  <i>Porcentaje de participación:</i> 33%</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante 3</b>  <b>TNM LIMITED</b>  <i>N.I.T.:</i> 830.012.194-3  <i>Administradora:</i>          EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS          C.C. No. 22.519.126  <i>Porcentaje de participación:</i> 34%</p>
8	<p style="text-align: center;"><b>CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE</b>  <i>Representante:</i>          JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN          C.C. No. 1.020.836.285</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Integrante 1</b>  <b>COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S</b>  <i>NIT:</i> 900.845.211-9  <i>Representante Legal</i>          JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN          C.C. No. 1.020.836.285  <i>Porcentaje de participación:</i> 20%</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante 2</b>  <b>CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S.</b>  <i>NIT.</i> 900789530-3  <i>Representante Legal</i>          DAVID MONTES GÓMEZ          C.C. No. 1.065.818.994  <i>Porcentaje de participación:</i> 30%</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante 3</b>  <b>CONSULTORÍAS ASESORÍAS Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.</b>  <i>NIT.</i> 900790106-5  <i>Representante Legal</i>          MARIA JOSÉ MOJICA DAZA          C.C. No. 49.796.398  <i>Porcentaje de participación:</i> 30%</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante 4</b></p>

		<b>CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRADO</b> C.C. No. 86.074.094 <i>Porcentaje de participación: 20%</i>
9	<b>CONSORCIO VIAL DEL SUCRE</b> <i>Representante:</i> <b>RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA</b> CC. No. 80.135.811	<b>Integrante No. 1</b> <b>D&amp;B INGENIEROS CIVILES S.A.S.</b> NIT 830.027.712-4 <i>Representante legal:</i> <b>RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA</b> CC. No. 80.135.811 <i>Porcentaje de Participación: 30%</i>  <b>Integrante No. 2</b> <b>RD INGENIEROS CIVILES S.A.S.</b> NIT. 900.395.263-1 <i>Representante legal:</i> <b>JOHANA ANGELICA BAQUERO ALFONSO</b> C.C. No. 52.700.674 <i>Porcentaje de Participación: 30%</i>  <b>Integrante No. 3</b> <b>CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S.</b> NIT. 900.378.119-5 <i>Representante legal:</i> <b>FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ</b> C.C. No. 85.472.644 <i>Porcentaje de Participación: 40%</i>
10	<b>CONSORCIO SUCRE</b> <i>Representante</i> <b>JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA</b> CC. No. 52.816.621	<b>Integrante 1</b> <b>3B PROYECTOS S.A.S.</b> NIT 900.504.398-4 <i>Representante Legal</i> <b>JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCÍA</b> CC. No. 52.816.621 <i>Porcentaje de Participación: 50%</i>  <b>Integrante 2</b> <b>RESTREPO Y URIBE S.A.S.</b> NIT: 860.009.250-6 <i>Representante legal Suplente</i> <b>ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ</b> CC. No. 79.155.746 <i>Porcentaje de participación 50%</i>
11	<b>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.</b> NIT. 812.001.126-1 <i>Representante Legal</i> <b>JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO</b> CC. No. 73.132.095	
12	<b>CONSORCIO VAL – PIV</b> <i>Representante</i> <b>WILLIAM VALENCIA CAMPOS</b> C.C. No. 79.366.850 de Bogotá	<b>Integrante 1</b> <b>SERVICIOS DE IINGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b> <b>CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S. - INGEVAL S.A.S.</b> NIT: 822004859-1 <i>Representante legal</i> <b>TRUJILLO ANGEL CLAUDIA MILENA</b>

		<p>CC. No. 40.442.830 Porcentaje de participación 50%</p> <p><b>Integrante 2</b> <b>PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES</b> <b>S.A.S. - PIV INGENIERÍA S.A.S</b> NIT: 860.510.291-5 LEDESMA LEON LISBETH DEL CARMEN. CC. No. 32790637 Porcentaje de participación 50%</p>
--	--	---

## 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

El día dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 99, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

### CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO VIAL SUCRE B&E	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO VYC – GMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO SMA-SC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
6	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO VIAL DEL SUCRE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
10	CONSORCIO SUCRE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
11	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
12	CONSORCIO VAL-PIV	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

## 3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado vencido el 18 de mayo de 2022, hasta las 5:00 p.m., se presentaron observaciones y documentos de subsanación al correo electrónico [convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del

informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Durante el término otorgado para subsanación, el cual finalizó el 18 de mayo a las 5:00 pm, no se recibió documentación de subsanación u observaciones por parte del este proponente ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., y, respecto de los proponentes CONSORCIO VIAL SUCRE B&E., CONSORCIO SUCRE, se recibió documentación extemporánea, por lo que, en consecuencia, incurren en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.37.26 de los términos de referencia que establece:

**“1.37. CAUSALES DE RECHAZO.**

La CONTRATANTE rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

(...)

1.37.26 Cuando el proponente no subsane o subsane en forma extemporánea.

(...).”

Conforme con las anteriores circunstancias, el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 102, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO VIAL SUCRE B&E	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
2	CONSORCIO VYC – GMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO SMA-SC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO VIAL DEL SUCRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO SUCRE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
11	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
12	CONSORCIO VAL-PIV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

**4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

No.	PROponente	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO VIAL SUCRE B&E	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO VYC – GMC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO SMA-SC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	CONSORCIO VIAL DEL SUCRE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	CONSORCIO SUCRE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
11	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
12	CONSORCIO VAL-PIV	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Junto con el informe se publicaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

### 5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

En atención a la habilitación definitiva de nueve (9) de los proponentes, el día veinte (20) de mayo de 2022, a las 11:00 a.m., se dio apertura del Sobre No. 2 – Propuesta Económica por parte de BBVA Sociedad Fiduciaria., como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo y responsable de la audiencia.

El día 23 de mayo de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 104, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

#### “3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

“(…)

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), fue **TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3.989,84)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

De acuerdo con lo anterior, **EI PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

PAF-SUCRE-4-105-2022					
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO VAL-PIV	\$ 2.525.333.931,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	\$ 2.611.475.876,00	96,7014075	0,0000000	96,7014075
3	CONSORCIO VIAL DEL SUCRE	\$ 2.612.598.249,00	96,6598646	0,0000000	96,6598646
4	CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE	\$ 2.619.004.360,00	96,4234336	0,0000000	96,4234336
5	CONSORCIO VYD – GMC	\$ 2.631.959.141,00	96,9488273	0,0000000	96,9488273
6	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	\$ 2.636.795.335,00	95,7732090	0,0000000	95,7732090
7	CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE	\$ 2.656.886.900,00	95,0557603	0,0000000	95,0557603
8	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S	\$ 2.668.215.620,00	94,6450471	0,0000000	94,6450471
9	CONSORCIO SMA-SC	\$ 2.699.468.114,00	93,5493151	0,0000000	93,5493151

**Observación:**  
 No se aplican descuentos conforme el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.  
 Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **CONSORCIO VAL-PIV** con un puntaje de **100,0000000**, un valor ofertado de \$ 2.525.333.931,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de \$ 286.592.659,00.

Junto con el presente informe se publicaron la evaluación económica.

Al informe se anexaron las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

- Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 05:00 p.m. del día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022), período durante el cual no se recibieron observaciones.
- El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.

### 8. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de CONCENTRACIÓN consagrada en los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por, Fiduciaria La Previsora S.A, Fiduciaria Bogotá , Fiduciaria BBVA, Fiduagraría y Findeter así:



**FINDETER**  
**FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.**

NT 800.096.329-1

**INFORMA QUE:**

De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Jefatura de Contratación de los siguientes proponentes, personas naturales/ jurídicas/o como integrantes del proponente plural, dentro de la Convocatoria No. PAF-SUCRE-1-105-2022 adelantada por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A - FINDETER, la cual tiene como objeto: CONTRATAR "LA INTERVENCIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.", al 16 de mayo de 2022 NINGUNO tenía contratos adjudicados y/o en ejecución suscritos con Findeter:

N.	PROponente (Según Orden Acta de Clere)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	CEDULA / NIT
1	CONSORCIO VAL SUCRE S&E	NORBERTO BAYONA ESPITIA ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	7223883-1 900351236-1
2	CONSORCIO VVC - GMC	VIAS Y CANALES SAS - VVC PROYECTOS SAS GRUPO METRO COLOMBIA SAS	83007201-0 830030309-8
3	CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	GMS INGENIERIAS SAS PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	830515117-5 900504212-1
4	CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE	CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA - CISA SEDE COLOMBIA JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURAL COLOMBIA	900574298-5 900516298-8
5	CONSORCIO SMA-3C	SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA - SMA SAS SILVA CARRERENO & ASOCIADOS S.A.S - SCA S.A.S	86002057-7 860504871-2
6	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. SERVINS S.A.S.	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.- SERVINS S.A.S.	80025297-0 830021284-3
7	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	TMM LIMITED JET INGENIERIA SAS	802.024.876 - 8 900381247-2
8	CONSORCIO INTERHABILITACION SUCRE	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	900845211-4 900789530-3
9	CONSORCIO VAL DEL SUCRE.	CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S CAMILLO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO D&S INGENIEROS CIVILES SAS	900790106-5 86074094-2 900395263-3
10	CONSORCIO SUCRE	CONSULTORES INTERVENIORES COLOMBIANOS SAS - CONIC SAS 3B PROYECTOS S.A.S	900378119-5 802504398-4
11	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	80000250-4 830001236-1

N.	PROponente (Según Orden Acta de Clere)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	CEDULA / NIT
12	CONSORCIO VAL-PIV	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S	822004850-1 860502291-5

El presente documento es Informativo y se expide a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año 2022.

**ISABEL CRISTINA MARTÍNEZ MENDEZA**  
Jefe de Contratación.

Elaboró: Anyi Milera Romero Catafusa- Profesional Jefatura de Contratación  
Revisó: Jose Eddio Lacho Mosquera- Profesional Jefatura de Contratación



**FIDUCIARIA POPULAR S.A., EN CALIDAD DE VOICERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER:**

- 3-1 104988 SENA ANTOQUIA - CÓDIGO 31598
- 3-1 104860 ICBF INFRAESTRUCTURA - CÓDIGO 31800
- 3-1 104723 FONIC - CÓDIGO 31718
- 3-1 104715 AERONÁUTICA MATECAÑA - CÓDIGO 31715
- 3-1 104716 SENA CALI - CÓDIGO 31716
- 3-1 104719 ICBF ABDUHAB - CÓDIGO 31719
- 3-1 104723 ICBF DAPRE ABDUHAB - CÓDIGO 31723

NT. 800.093.891

**INFORMA QUE:**

En virtud de los Contratos de Fianza Mercantil Involucrados de Administración y Pagos suscritos entre FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., el interesado individual o integrante del interesado plural y/o beneficiarios reales relacionados a continuación no tienen contratos derivados de los Patrimonios Autónomos mencionados.

N.	PROponente (Según Orden Acta de Clere)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
1	CONSORCIO VAL SUCRE S&E	NORBERTO BAYONA ESPITIA	7223883-1	NORBERTO BAYONA ESPITIA	7223883-1
1	CONSORCIO VAL SUCRE S&E	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	900351236-1	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	900351236-1
2	CONSORCIO VVC - GMC	VIAS Y CANALES SAS - VVC PROYECTOS SAS	83007201-0	VIAS Y CANALES SAS - VVC PROYECTOS SAS	83007201-0
2	CONSORCIO VVC - GMC	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	83001019-8	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	830010106-4
3	CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	GMS INGENIERIAS SAS	830515117-5	GMS INGENIERIAS SAS	830515117-5
3	CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	900504212-1	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	900504212-1
4	CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE	CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA - CISA SEDE COLOMBIA	900574298-5	CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA - CISA SEDE COLOMBIA	900574298-5
4	CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURAL COLOMBIA	900516298-8	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURAL COLOMBIA	900516298-8
4	CONSORCIO GIS PIDDO SUCRE	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SI COLOMBIA	900438515-8	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SI COLOMBIA	900438515-8
5	CONSORCIO SMA-3C	SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA - SMA SAS	86002057-7	SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA - SMA SAS	86002057-7
5	CONSORCIO SMA-3C	SILVA CARRERENO & ASOCIADOS S.A.S - SCA S.A.S	860504871-2	SILVA CARRERENO & ASOCIADOS S.A.S - SCA S.A.S	860504871-2
6	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. SERVINS S.A.S.	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.- SERVINS S.A.S.	80025297-0	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.- SERVINS S.A.S.	80025297-0
7	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	TMM LIMITED	830021284-3	TMM LIMITED	830021284-3



N.	PROponente (Según Orden Acta de Clere)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
7	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	JET INGENIERIA SAS	802.024.876 - 8	JET INGENIERIA SAS	802.024.876 - 8
7	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	900381247-2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	900381247-2
8	CONSORCIO INTERHABILITACION SUCRE	COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	900845211-4	COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	900845211-4
8	CONSORCIO INTERHABILITACION SUCRE	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	900789530-3	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	900789530-3
8	CONSORCIO INTERHABILITACION SUCRE	CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	900790106-5	ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	900790106-5
8	CONSORCIO INTERHABILITACION SUCRE	CAMILLO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86074094-2	CAMILLO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86074094-2
8	CONSORCIO VAL DEL SUCRE	D&S INGENIEROS CIVILES SAS	83002712-4	D&S INGENIEROS CIVILES SAS	83002712-4
8	CONSORCIO VAL DEL SUCRE	RD INGENIEROS CIVILES SAS	800395263-3	RD INGENIEROS CIVILES SAS	800395263-3
9	CONSORCIO VAL DEL SUCRE.	CONSULTORES INTERVENIORES COLOMBIANOS SAS - CONIC SAS	900378119-5	CONSULTORES INTERVENIORES COLOMBIANOS SAS - CONIC SAS	900378119-5
10	CONSORCIO SUCRE	3B PROYECTOS S.A.S	802504398-4	3B PROYECTOS S.A.S	802504398-4
10	CONSORCIO SUCRE	RESTREPO Y URIBE S.A.S	86000250-4	RESTREPO Y URIBE S.A.S	86000250-4
11	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126-1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126-1
12	CONSORCIO VAL-PIV	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS	822004850-1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS	822004850-1
12	CONSORCIO VAL-PIV	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S	860502291-5	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S	860502291-5

La presente se expide a solicitud de FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER S.A., en su calidad de Fiduciaria y a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2022.

Concluyente,  
**Diana Lizeth Cardenas Rico**  
Contratador de Gestión de Negocios Fiduciarios  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Tenido digitalmente por  
Diana Lizeth Cardenas Rico  
Fecha: 2022.05.16 09:28:46  
40097

Elaboró: Patricia Probst Linares

**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**  
**EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**  
**FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados, vigentes y/o terminación con pendientes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Unica- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICSF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociacion	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.	Estado
ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.S	800.351.238	AGUA	PAF-ATF-4004-2022	CONSORCIO MAGDALENA	31,33%	Vigente
SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	800.252.997	AGUA	PAF-ATF-4056-2016	SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS -SERVINC SAS	100,00%	Vigente
SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	800.252.997	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-408-2016	CONSORCIO DESARROLLO SANTAFER	50,00%	Vigente
SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	800.252.997	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-407-2016	CONSORCIO GRANODI 2019	50,00%	Terminado con Pendientes
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	800.191.547	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-1045-2016	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	100,00%	Terminado con Pendientes
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	812.061.128	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-1043-2016	CONSORCIO INTERORRA	50,00%	Vigente
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	812.061.128	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-1057-2016	CONSORCIO INTEREDUCATIVO	50,00%	Vigente

De igual manera las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Unica- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICSF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponente	NIT
NORBERTO BAYONA ESPITA	7.223.883
VIAS Y CAÑALES SAS - VYC PROYECTOS SAS	830.070.341
GRUPO METRO COLOMBIA SAS	830.070.109
ONG INGENIERIAS SAS	830.515.117
PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	800.508.212
CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA - OIEBA SEDE COLOMBIA	800.574.268

Linea de Servicio al Cliente: Bogotá al 348540, opción 2 y a nivel nacional al 01800030030

JORGE PODO RESUJO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	800.518.258
GESTION INTEGRAL DEL SUELO DE COLOMBIA	800.438.515
BALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES BA -BMA SAS	880.032.057
SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S -SCA S.A.S	880.594.871
TMI LIMITED	830.071.194
JET INGENIERIA SAS	802.024.876
COMPANIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	900.845.211
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	900.789.530
CONSULTORIAS ASesorAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	900.790.106
CAMILLO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	860.074.094
D88 INGENIEROS CIVILES SAS	830.027.713
RD INGENIEROS CIVILES SAS	900.395.283
CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - COINIC SAS	900.378.119
38 PROYECTOS S.A.S	900.594.289
RESTREPO Y URIBE S.A.S	880.009.250
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS	822.004.859
PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PV INGENIERIA S.A.S	880.510.291

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los diecisiete (17) día del mes de mayo de 2022; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

  
**GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO**

Coordinador Unidad de Gestión Findeter

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Editor: Cecilia Jiménez Sánchez  
Aprobó: Lina Padua Pedraza  
Firma: REC-2022-00280

Linea de Servicio al Cliente: Bogotá al 348540, opción 2 y a nivel nacional al 01800030030

**FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y**  
**ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER AGUA SAN ANDRÉS**  
**COD. 396348 Y FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS COD. 396532.**

INFORMA:

- Que en desarrollo de los Contratos de Fiducia Mercantil No. 3-1-96348 de fecha 31 de diciembre de 2020 y No. 3-1-96532 de fecha 18 de enero de 2021, suscritos entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A., se informó que, las personas naturales y/o jurídicas que se relacionan a continuación el 13 de mayo de 2022, no tienen vínculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER AGUA SAN ANDRÉS Y FINDETER SAN ANDRÉS VIVIENDAS, en los cuales Fiduagraria S.A., funge como Vocera y Administradora.

NL	PROFICIENTE (Según Orden Acto de Clases)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO VAL SUCRE ASE	NORBERTO BAYONA ESPITA	7203883-1
1	CONSORCIO VAL SUCRE BSE	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	900351238-7
2	CONSORCIO VYC - GVIC	VIAS Y CAÑALES SAS - VYC PROYECTOS SAS	830070241-8
2	CONSORCIO VYC - GVIC	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	830070109-8
3	CONSORCIO INTERVAL 105 GP	ONG INGENIERIAS SAS	830515117-5
3	CONSORCIO INTERVAL 105 GP	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	900508212-1
4	CONSORCIO G88 PODO SUCRE	CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA - OIEBA SEDE COLOMBIA	900574298-5
4	CONSORCIO G88 PODO SUCRE	JORGE PODO RESUJO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	900514098-8
4	CONSORCIO G88 PODO SUCRE	GESTION INTEGRAL DEL SUELO DE COLOMBIA	900438153-8
5	CONSORCIO SVA-SC	BALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA - SVA SAS	880032057-7
5	CONSORCIO SVA-SC	SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S -SCA S.A.S	880594871-2
6	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. SERVINC S.A.S.	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.-SERVINC S.A.S.	800252997-0
7	CONSORCIO INTERVAL SUCRE	TMI LIMITED	830072194-3
7	CONSORCIO INTERVAL SUCRE	JET INGENIERIA SAS	802.024.876 - 8
7	CONSORCIO INTERVAL SUCRE	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	900181247-2
8	CONSORCIO INTERHABITACION SUCRE	COMPANIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	900645211-9
8	CONSORCIO INTERHABITACION SUCRE	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	900789530-3
8	CONSORCIO INTERHABITACION SUCRE	CONSULTORIAS ASesorAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	900790106-5
8	CONSORCIO INTERHABITACION SUCRE	CAMILLO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86074094-2

Resolución Presidencial de Desarrollo Territorial S.A. N.º 028 del 20 de mayo de 2022. Vigencia: 2022-05-20-2022

9	CONSORCIO VAL DEL SUCRE	D88 INGENIEROS CIVILES SAS	830027712-4
9	CONSORCIO VAL DEL SUCRE	RD INGENIEROS CIVILES SAS	900395263-7
9	CONSORCIO VAL DEL SUCRE		
10	CONSORCIO SUCRE		
10	CONSORCIO SUCRE	RESTREPO Y URIBE S.A.S	860009250-8
11	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	812001128-1
12	CONSORCIO VAL-PIV	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS	822004859-1
12	CONSORCIO VAL-PIV	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PV INGENIERIA S.A.S	860510291-5

- Que dentro de la relación remitida denominada PAF-SUCRE-1-105-2022 se relaciona a CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - COINIC SAS con NIT: 900378119-5 perteneciente a el CONSORCIO MYC GARDON con NIT: 901553043, quien a la fecha sí presenta un vínculo contractual con el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRÉS, mediante el CONTRATO DE INTERVENTORIA 001-2022.

- Que dentro de la relación remitida denominada PAF-SUCRE-1-105-2022 se relaciona a 38 PROYECTOS S.A.S con NIT: 900504398 perteneciente a el CONSORCIO PLAN MAESTRO PROVIDENCIA con NIT: 9015702214, quien a la fecha sí presenta un vínculo contractual con el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRÉS, mediante el CONTRATO DE INTERVENTORIA 006-2022.

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarlo a la Vicepresidencia de Negocios y Operaciones a Cesar Darío Restrepo Lopez - Director Administración de Negocios, Yaneth Santamaría Delgado - Profesional Administración de Negocios y Andrés Camilo Rubiano Torres - Analista Administración de Negocios al número telefónico 58002080 extensión 9112 y 9105 respectivamente, o vía correo electrónico a: [cesardario@fiduagraria.gov.co](mailto:cesardario@fiduagraria.gov.co), [yaneth.santamaria@fiduagraria.gov.co](mailto:yaneth.santamaria@fiduagraria.gov.co) o [arubiano@fiduagraria.gov.co](mailto:arubiano@fiduagraria.gov.co)

Cordial Saludo,

  
**CESAR DARIÓ RESTREPO LOPEZ**  
Director Administración de Negocios

Edición: Andrés Edición, Revisó: Yaneth Santamaría.

Resolución Presidencial de Desarrollo Territorial S.A. N.º 028 del 20 de mayo de 2022. Vigencia: 2022-05-20-2022

(fidupervisora)

FIDUPREVISORA S.A.

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-8579 PA FINDETER PAF  
 3-1-86706 PA FINDETER SAN ANDRÉS  
 3-1-86983 PA FINDETER COMAGDALENA

NIT. 830.053.305-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen algún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N.	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA
1	CONSORCIO VIAL SUCRE B&E	NORBERTO BAYONA ESPITA	7221835-1
		ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	900551236-1
2	CONSORCIO VIC - GMC	VÍAS Y CANALES SAS - VIC PROYECTOS SAS	830070241-9
		GRUPO METRO COLOMBIA SAS	830010109-8
4	CONSORCIO GIS PIEDO SUCRE	CONSULTORA DE INGENIERÍA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA - CESA SEDE COLOMBIA	900574298-5
		JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN INTEGRAL COLOMBIA	900516298-8
		GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SI COLOMBIA	900436515-8
5	CONSORCIO SMA-SC	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA - SMA SAS	860032057-7
		SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S - SCA S.A.S	860504871-2
6	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. SERVING S.A.S.	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVING S.A.S.	800252997-0
		TNM LIMITED	830012194-3
7	CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	JET INGENIERIA SAS	802.024.878 - 8
		PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	900181247-2

Elaboró: Laura Fernanda Pinzón P. Página 3 de 3

(fidupervisora)

8	CONSORCIO INTERHABILITACION SUCRE	COMPANIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	900845211-9
		CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	900789530-3
		CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	900790308-5
		CAMELO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86074094-2
9	CONSORCIO VIAL DEL SUCRE.	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	830027732-4
		RD INGENIEROS CIVILES SAS	900395263-1
10	CONSORCIO SUCRE	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCOIC SAS	900378119-5
		3B PROYECTOS S.A.S	900504398-4
		RESTREPO Y URIBE S.A.S	860000250-6
11	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001128-1
12	CONSORCIO VAL-PIV	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS	822004859-1
		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S	860510291-5

Por otro lado, frente al proponente:

N.	PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA
3	CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	ING INGENIERIAS SAS	830515117-5
		PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	900508212-1

Se ha identificado lo siguiente:

**PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO:** Es adjudicatario de la convocatoria PAF-MENS-1-103-2021.

Elaboró: Laura Fernanda Pinzón P. Página 2 de 3

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PROYECTOS B&E (3-1-8579), FINDETER DE CERÓ A GIBRERRÍ (3-1-8578), FINDETER BAYONA DE PROYECTOS (3-1-8498), FINDETER COMAGDALENA (3-1-8499), FINDETER VENDE EN LINDAJO (3-1-8494), FINDETER TIENDAS VIRTUALES (3-1-8495), FINDETER COMAGDALENA 2021 (3-1-8496), FINDETER - NARIÑO (3-1-8497), FINDETER - SEMA REGIONAL SUCRE (3-1-8492), FINDETER - AEROPUERTO PIONERÍA (3-1-8493), FINDETER - DESPORTE SAN ANDRÉS (3-1-8504), FINDETER - MALECON DE BARRANQUILLA (3-1-8491), FINDETER-SM (3-1-8498), FINDETER - DESARROLLO DE SUCRE (3-1-8502), FINDETER - CENTRO SUCRE (3-1-8491), FINDETER - M&I (3-1-8491), FINDETER - SECRETARÍA DE AMBIENTE (3-1-8498), FINDETER - DEFENSORÍA (3-1-8498), FINDETER - MATRIZ (3-1-8494)

**CERTIFICA:**

- Que en desarrollo de los control de fecho mencionados suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter y BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria los siguientes personas naturales y/o jurídicas e la lista no han suscrito contratos que se encuentran vigentes.

PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEMULA MIT
CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	ING INGENIERIAS SAS	830515117-5	NORBERTO BAYONA ESPITA	7221835-1
	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	900508212-1	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	900551236-1
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. SERVING S.A.S.	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVING S.A.S.	800252997-0	VÍAS Y CANALES SAS - VIC PROYECTOS SAS	830070241-9
CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	TNM LIMITED	830012194-3	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	830010109-8
	JET INGENIERIA SAS	802.024.878 - 8	CONSULTORA DE INGENIERÍA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA - CESA SEDE COLOMBIA	900574298-5
	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	900181247-2	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN INTEGRAL COLOMBIA	900516298-8
	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	900789530-3	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SI COLOMBIA	900436515-8
CONSORCIO SMA-SC	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SA - SMA SAS	860032057-7	SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S - SCA S.A.S	860504871-2
	SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S - SCA S.A.S	860504871-2	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	830027732-4
CONSORCIO VIAL DEL SUCRE	RD INGENIEROS CIVILES SAS	900395263-1	RD INGENIEROS CIVILES SAS	900395263-1
	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCOIC SAS	900378119-5	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCOIC SAS	900378119-5
CONSORCIO SUCRE	3B PROYECTOS S.A.S	900504398-4	3B PROYECTOS S.A.S	900504398-4
	RESTREPO Y URIBE S.A.S	860000250-6	RESTREPO Y URIBE S.A.S	860000250-6
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001128-1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001128-1
CONSORCIO VAL-PIV	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS	822004859-1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS - INGEVAL SAS	822004859-1
	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S	860510291-5	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S	860510291-5

- Que ING INGENIERIAS SAS integrante de CONSORCIO INTERVIAS 105 GP es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-ATMNCORTE-1-105-2022.

- Que SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVING S.A.S. es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-COMAGDALENA-102-2021 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-8618-02.
- Que PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS integrante de CONSORCIO INTERVIAS SUCRE es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-ICRPO-1-47-2021.
- Que COMPANIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S integrante de CONSORCIO INTERHABILITACION SUCRE es adjudicatario de las Convocatorias No. PAF-ATMNCORTE-1-08-2022, PAF-ATMNCORTE-1-084-2022 y PAF-ATMNCORTE-1-085-2022.

PROponente (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO JURÍDICO	NIT PERSONA JURÍDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEMULA MIT
CONSORCIO INTERVIAS 105 GP	ING INGENIERIAS SAS	830515117-5	SMA INGENIERIAS SAS	83051011-2
	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	900508212-1	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO	900508212-1
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. SERVING S.A.S.	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVING S.A.S.	800252997-0	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVING S.A.S.	800252997-0
CONSORCIO INTERVIAS SUCRE	TNM LIMITED	830012194-3	TNM LIMITED	830012194-3
	JET INGENIERIA SAS	802.024.878 - 8	JET INGENIERIA SAS	802.024.878 - 8
	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	900181247-2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	900181247-2
CONSORCIO INTERHABILITACION SUCRE	COMPANIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	900845211-9	COMPANIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	900845211-9
	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	900789530-3	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	900789530-3
	CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	900790308-5	CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	900790308-5
	CAMELO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86074094-2	CAMELO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86074094-2

La presente Certificación de No Contratación por parte de Convocatoria No. PAF-GUERE-1-105-2022, se expide por solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Actuante:  
 BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER

Elaboró: Laura Moleiro Revisó: Joly Castro

9. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.525.333.931,00) M/CTE**, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO VAL – PIV	\$2.805.926.590,00	\$2.525.333.931,00	\$2.525.333.931,00

### 10. COMITÉ TÉCNICO

El día 25 de mayo de 2022, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 07, órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité Técnico No. 07 del Contrato Interadministrativo No. CONV-SID-091-2021.

### RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Jefatura de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico No. 07 en sesión adelantada el día 25 de mayo de 2022, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria **PAF-SUCRE-I-105-2022** que tiene por objeto **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, al proponente **CONSORCIO VAL – PIV**, representado por **WILLIAM VALENCIA CAMPOS**, identificado con C.C. No. 79.366.850, conformado por (i) **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S. - INGEVAL S.A.S.**, con NIT. 822.004.859-1, representada legalmente por **CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL**, identificada con CC. No. 40.442.830, con un Porcentaje de participación 50%, y por (ii) **PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S. - PIV INGENIERÍA S.A.S.** con NIT: 860.510.291-5, representada legalmente por **LISBETH DEL CARMEN LEDESMA LEÓN**, identificada con CC. No. 32.790.637, con un porcentaje de participación de 50%; por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.525.333.931,00) M/CTE**, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.”

#### Resultado de la votación:

Nombre	Sentido del Voto
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Positivo
Liliana María Zapata Bustamante	Positivo
Juan José Oyuela Soler	Positivo
Saúl Alberto Martínez Pineda	Positivo
Francisco José Montes Vergara	Positivo

De conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, numeral 2.2.1 COMITÉ FIDUCIARIO, que consagra (...) *El Comité sesionará válidamente con la asistencia y/o participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.*”, una vez



**3-1-102452 DE 2021**  
**PA MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER-**  
**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CONV-SID-**  
**091-2021 DE 2021-DEP SUCRE Comité Fiduciario No.**  
**03 Sesión Virtual del 25 al 26 de mayo de 2022**

finalizada la sesión del comité, la secretaria del comité fiduciario verificó que los miembros del comité emitieron su voto a través de correo electrónico, por lo que se confirma que la decisión fue tomada por la totalidad de los miembros.

Se da por terminada la sesión a las 09:00 a.m. del día veintiséis (26) de mayo de 2022.